

---

Europeos sin protección legal ante espionaje de EE.UU.

28/11/2013



El documento de conclusiones del comité, al que hoy ha tenido acceso Efe, señala que la ley de inteligencia extranjera de EEUU (Foreign Intelligence Surveillance Act) abre la puerta al procesamiento de datos de ciudadanos no estadounidenses sin las mismas prerrogativas de protección previstas para los estadounidenses y sin la necesidad de que exista sospecha de vínculo terrorista.

Tras analizarse el artículo 702 de esa normativa, se concluye que la recolección de datos "no incluye ninguna restricción específica de datos de ciudadanos en la UE, incluso cuando no tengan ninguna conexión con el terrorismo".

Las autoridades estadounidenses han confirmado que en virtud de ese artículo, la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) ha construido su base de datos personales PRISM.

PRISM se nutre de la recolección de datos procedentes de los principales servicios estadounidenses de Internet, incluidos Microsoft, Yahoo, Google, Facebook, Apple, Youtube y Skype, explica el texto.

Asimismo, destaca que mientras los ciudadanos estadounidenses y los extranjeros que viven en EEUU pueden beneficiarse de la protección de la primera y cuarta enmienda de la Constitución del país, los europeos no residentes en ese territorio no pueden evitar que sus datos sean almacenados.

Por otro lado, el documento señala que cuando los datos son almacenados en virtud de esa ley adquieren la categoría de "clasificados", por lo que "no hay ninguna avenida judicial o administrativa para que los ciudadanos de la UE y de los EEUU puedan ser informados de si son objeto de retención".

En términos generales, concluye "que hay una falta de claridad sobre los programas de espionaje y las restricciones que se les aplican".

Desde la introducción, el informe del comité transatlántico destaca las distintas bases legales en la UE y EEUU para la recopilación de datos, según sus distintas tradiciones jurídicas.

En junio pasado, las comisarias europeas de Justicia, Viviane Reding, e Interior, Cecilia Malmström, mostraron su "preocupación" por las revelaciones publicadas en la prensa anglosajona sobre el presunto espionaje de EEUU a los ciudadanos e instituciones europeas.

Tras un intercambio de información con la administración de Washington, ambos acordaron la creación de un comité mixto de protección de datos para estudiar la situación.

En ese comité mixto participaron por parte europea representantes de la Comisión Europea, el Consejo, el Coordinador Antiterrorista de la UE y expertos, y por parte de EEUU personal del Departamento de Justicia, de la Oficina del Director de Inteligencia Nacional, del Departamento de Estado y del de Seguridad Nacional.

---